



REF DECIMA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.

CABRERO, 26 de septiembre de 2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 1414 125.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°1738, de fecha 15 de Diciembre de 2024, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
- La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 4 de fecha 02 de diciembre de 2024 del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío, donde proclama como Alcalde en la Comuna de Cabrero a Don Yusef Sabag Araneda, RUT N° 12.916.995-8.
- El Certificado N°129/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, de Secretario Municipal (S) en el cual Certifica que en sesión ordinaria N°30, de fecha 26 de septiembre de 2025 se aprueba con acuerdo unánime la décima cuarta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBASE** **décima cuarta** modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y de Gastos, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
03-01-001-001-000-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000	
03-01-003-002-000-000	PERMISOS PROVISORIOS	15.000	
03-01-003-999-007-000	OTROS- D.O.M. DERECHOS	5.000	
TOTAL INGRESOS		30.000	

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
22-00-000-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.000	
22-06-000-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.000	
TOTAL EGRESOS		30.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

YSA/JBB/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES